

# actualidad educativa

## 1. ESPAÑA

### III CENTENARIO DE VELÁZQUEZ: EXPOSICIÓN EN MADRID

El 10 de diciembre de 1960 el Jefe del Estado inauguró la Exposición dedicada a Velázquez y lo velazqueño, organizada por la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional con ocasión del tercer centenario del pintor sevillano.

En el viejo "Casón del Buen Retiro" han logrado reunirse sesenta y siete obras de Velázquez, que llegaron a Madrid procedentes de museos y colecciones privadas de quince países europeos y americanos y que, junto a las cincuenta y tres que engalanan las salas del Prado, constituyen una Exposición singular y de alto valor que puede calificarse de acontecimiento universal.

Durante el acto inaugural, el Ministro de Educación pronunció el siguiente discurso:

"La marcha del tiempo nos trae hoy el centenario de Velázquez y con él una espléndida oportunidad para contemplar su obra dispersa a través del mundo y ahora, en gran parte, reunida sobre estos muros del "Casón", a pocos metros de los Velázquez familiares del Museo del Prado, que hoy podemos admirar en instalación renovada y decorosa. Esta tangible y venturosa realidad da al centenario una singular prestancia y conjura todo riesgo de divagación retórica. Por lo demás, Velázquez es tan grande y su obra está tan adentrada en nuestra sensibilidad nacional, que podemos entregarnos a la alegría de recordarle sin miedo al exceso ni a la inflación ocasionales. Velázquez está hecho a prueba de centenarios. Con él adquirió y adquiere perpetuamente dimensión universal un determinado modo de ser español bien conocido y entrañable: todos hemos tratado a alguno de estos andaluces reposados y silenciosos, que desmienten la fama de inquietud y de locuacidad generalmente atribuidas a su región. Velázquez —y es posible que ello contribuya precisamente a la escasez de noticias sobre su vida— es como un amigo nuestro. Y la gracia de su centenario y la emoción de este acto con que hoy culminamos las conmemoraciones oficiales, está en ver cómo la máxima grandeza humana brota de una tierra que nos es cercana y familiar; a nuestro huerto le ha nacido un árbol cuyas ramas cubren el mundo.

*Un pueblo interpretado por un genio.*—De aquí que el centenario de Velázquez tenga un alto valor para la educación popular de España; porque no hay nada más educativo para un pueblo que el verse a sí mismo realizado e interpretado por un genio. Y de aquí que en esta coyuntura tengamos asegurada de antemano la congruencia entre las solemnidades conmemorativas y el fervor popular, tan difícil de conseguir otras veces. Una conferencia sobre Velázquez, una reproducción de sus obras despiertan en nuestras provincias y en nuestros pueblos curiosidades, pasiones y entusiasmos. Tenemos que

cabalgar bien este corcel del centenario; España tiene aquí una ocasión de espiritualizarse y elevarse en la contemplación y en el gozo del arte como no la volverá a tener en mucho tiempo.

El centenario, además, nos traerá probablemente una renovación de la crítica sobre Velázquez. A ella ha intentado contribuir el Ministerio de Educación Nacional al estimular la publicación de los dos tomos de la "Varia velazqueña". No creo, desde luego, que la historia del arte, ni ninguna otra ciencia, avance "a toque de centenario"; pero sí que éste apresurará y facilitará las reflexiones de nuestros especialistas. La conciencia de soledad, el no sentirse demandada y urgida por el público, hace dormir a veces a nuestra minoría intelectual. Pues bien; en este caso tengo la certeza de que la conciencia de compañía la hará —ya la ha hecho— despertar y florecer.

*España, país de pintores.*—El centenario es, en suma, una empresa incitante. España es país de pintores, y, por consiguiente, país de buenos catadores de pintura. A través de los ojos, enseñándole a ver, se le puede llegar muy dentro al hombre español. La retina es una tronera abierta en torreón del alma española, torreón inasequible muchas veces si lo intentamos abordar por otros flancos. El milagro de las apariencias inmediatas nos asombra y conmueve más eficazmente que otros milagros; y pienso que si el asombro es, como se ha dicho, el comienzo de la sabiduría, ninguna propedéutica a la sabiduría más adecuada a la sensibilidad nacional que el asombro ante el milagro plástico.

*Arte y política.*—Esto quiere decir que entre arte y política —entendida la política en su sentido más profundo y noble de educación y conducción del pueblo— debe haber en España una vinculación íntima. Pero no una vinculación de servidumbre, sino una vinculación de amistad. La relación entre Felipe IV y Velázquez, fundada en el acto del Rey hacia el pintor y en la indudable sensibilidad artística del Rey, se nos aparece como el módulo de las relaciones entre política y arte. El político no debe aspirar a encasillar al artista, haciendo de él inmediato colaborador en sus programas ni en sus preocupaciones en el ejercicio del poder; pero sí debe procurar ayudarle a ser artista auténtico, esto es, a cumplir su obra en un estado de pureza de intención estética. Ayuda que abarca desde la subvención económica hasta la subvención moral, cifrada en prevenir y reprimir la posible explotación malévolas de su generosa ingenuidad por obra de propagandas y embañamientos extraños, contrarios muchas veces a sus propios intereses e ideales; contrarios casi siempre a los ideales e intereses de la comunidad en la que nace y vive.

La educación artística y las relaciones entre política y arte diría que deben flotar en un clima de sosiego

velazqueño. Más aún, este clima debería empapar toda la vida española, sobre todo en sus dimensiones públicas. Quizá con esto me esté deslizándose hacia la peligrosa tentación de extraer moralejas del arte; pero cuando el arte es tan excelso como el de nuestro universal pintor, aloja e implica en sí múltiples dimensiones humanas. Igual que en Cervantes, en Velázquez está latente toda una visión del mundo; en la obra de los grandes genios siempre hay semillas que están reclamando trasplante y cultivo incluso en campos muy apartados de aquellos que fueron objeto de su dedicación. Velázquez nos enseña a ver la realidad desnudamente, pero también amorosamente. El amor de Velázquez a la realidad no le quita conocimiento de ella. No le desfigura nunca en beneficio de un derrotismo rebajador, sino que la deja vivir y manifestarse tal cual es. Cambiadas de clave, estas virtudes pictóricas valen por una lección de ética social. Al fondo de toda forma de convivencia española deberíamos abrir una perspectiva velazqueña.

*Gratitud y reconocimiento.*—Retornando a la significación específica de este acto, quisiera concluir expresando el agradecimiento del Gobierno español por la valiosa colaboración recibida de los museos y coleccionistas cuyos cuadros figuran aquí. La hospitalidad nos obliga a dedicar especialmente nuestra gratitud a las autoridades, Corporaciones y personalidades extranjeras que nos han prestado tan decisivo concurso. Su generosidad ha hecho posible este reencuentro único de la mayor parte de la obra de Diego Velázquez en Madrid, ciudad que fue el centro de su vida artística.

Y me permitiría, finalmente, expresar asimismo mi reconocimiento a todos aquellos colaboradores del Ministerio de Educación Nacional —técnicos o administrativos— que han intervenido de un modo inmediato en el montaje de esta Exposición y en el acondicionamiento de este edificio. Me atrevería a resumir en un nombre esta labor común: el de nuestro Director general de Bellas Artes, Antonio Gallego Burín, que hoy pasa por la amargura de no poder acompañar a Su Excelencia en la inauguración de esta obra en la que puso tanta ilusión como eficaz actividad."

### CREACION DE 192 PLAZAS DE CATEDRÁTICOS Y MAESTROS DE ESCUELAS TÉCNICAS

En el número del "Boletín Oficial de las Cortes Españolas" de 28-X-60 se incluyen, entre otros proyectos de ley el siguiente:

Se aumenta, a partir de 1.º de octubre de 1960, la plantilla de catedráticos de Escuelas Técnicas Superiores en 102 plazas, en 61 la de catedráticos de Escuelas Técnicas de Grado Medio y en 29 la de maestros de taller o de laboratorio y capataces de ambas Escuelas.

Las nuevas plazas cubrirán las necesidades de las Escuelas Técnicas de Arquitectura y Aparejadores de Sevilla, de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas de Valencia, de Ingenieros de Minas de Oviedo y de Peritos Industriales de Vitoria, todas ellas creadas por decreto de 16 de julio de 1959.

## LA ESCUELA NOCTURNA Y EXPERIMENTAL DEL MAGISTERIO

Según OM. del MEN. de 6-XI-60 (BOE, 7-XI-60), las enseñanzas de los tres años de la carrera del Magisterio que se cursarán en la Escuela Nocturna y Experimental de Madrid, creada por decreto de 20-VI-58, las enseñanzas tendrán la distribución siguiente:

*Primer curso.*—Geografía, cuatro horas semanales; Física y Química, cuatro horas semanales; Fisiología e Higiene, una hora semanal; Matemáticas, tres horas semanales; Lengua Española, tres horas semanales; Introducción a la Pedagogía, tres horas semanales; Religión, dos horas semanales; Formación Político-Social, dos horas semanales; Educación Física, tres horas semanales.

*Segundo curso.*—Historia, tres horas semanales; Ciencias Naturales, tres horas semanales; Matemáticas y Nociones de Estadística, tres horas semanales; Literatura, tres horas semanales; Pedagogía General y Diferencial, tres horas semanales; Psicología General, dos horas semanales; Religión, dos horas semanales; Estética Musical, una hora semanal; Dibujo, una hora semanal; Formación Político-Social, una hora y media semanales; Educación Física, tres horas semanales.

*Tercer curso.*—Organización Escolar y Métodos de Base, cuatro horas semanales; Diagnóstico y Orientación de los Escolares, dos horas semanales; Metodologías Especiales, cinco horas semanales; Nociones de Filosofía, tres horas semanales; Técnica Musical, dos horas semanales; Técnica de las Artes Plásticas, dos horas semanales; Religión, dos horas semanales; Formación Político-Social, una hora semanal; Educación Física, tres horas semanales.

La asignatura de Caligrafía quedará integrada en la de Lengua Española, y la de Trabajos Manuales en las de Organización Escolar y Prácticas de Enseñanza.

Las prácticas escolares de los alumnos de la Escuela del Magisterio Nocturna y Experimental de Madrid se realizarán, provisionalmente y a título de ensayo, en el segundo cuatrimestre del tercer curso y bajo la supervisión del profesor de Organización Escolar y Métodos de Base. Cada alumno deberá permanecer en la unidad escolar que se le designe para estas prácticas un mínimo de veinticuatro medias jornadas, la mitad en Escuelas unitarias y la otra mitad en unidades pertenecientes a Grupos escolares.

La asistencia obligatoria a los Campamentos que para estos alumnos organiza el Frente de Juventudes, podrá realizarse, dada la especial modalidad de los escolares de la Escuela del Magisterio Nocturna y Experimental de Madrid, en cualquiera de los años de escolaridad. En caso de dificultades laborales insuperables, queda autorizada la Jefatura Central de Enseñanza del Frente de Juventudes para examinar los casos concretos y conmutar la asistencia a los citados Campamentos por los cometidos que ella juzgue pertinentes.

La asignatura de Metodologías Especiales será repartida entre todos los profesores de la Escuela del Magisterio, a razón de un mínimo de diez clases y un máximo de veinte. Su cometido será eminentemente

práctico y tendrá como fin dotar al futuro maestro de los necesarios conocimientos metodológicos y bibliográficos de cada una de las disciplinas.

## BECAS PARA ESTUDIOS EN ESCOCIA

El Comité español para la concesión de becas de la Fundación "Stevenson", a través de la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, convoca un concurso de méritos para otorgar dos becas a españoles que deseen realizar estudios en Escocia durante el curso 1961-62, con el fin de promover las relaciones amistosas entre los estudiantes de aquel país y España.

Las condiciones de las becas son: Duración: Doce meses.

Dotación: Veinticinco libras mensuales. Los viajes serán por cuenta de los becarios.

Estudios: A realizar en alguna de las Universidades escocesas; St. Andrews, Glasgow, Aberdeen o Edimburgo.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores, palacio de Santa Cruz, antes del día 15 de febrero de 1961.

## INAUGURACION DEL CENTRO DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS

El jueves 15 de diciembre fue inaugurado el edificio de la antigua Universidad Complutense de Alcalá de Henares que fundara el cardenal Cisneros, convertido ahora en sede permanente del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, en el que podrá visitarse una Exposición, también permanente, de la historia de la Administración española y otra de recuerdo hacia la figura del cardenal.

La primera de estas Exposiciones ocupa siete amplias salas y presenta en valiosos testimonios la evolución de la Administración española desde la dominación romana hasta nuestros días. En la primera sala hay una panorámica de la organización administrativa en las Edades Antigua y Media. La Administración central se deriva en sus orígenes de los oficios de la Casa del Rey; del mayordomo arranca el tesorerero; del canciller, la cancellería. Las órdenes del Rey se transmiten por porteros de la Casa Real. Fueron los Reyes Católicos quienes dieron a España una perfecta estructura de Estado, perfilándose con ello la Administración española y adquiriendo carácter técnico.

En otra sala dedicada a la Edad Moderna y ambientada con tapices, cuadros y muebles de la época, se refleja la ordenación legislativa a partir de los Reyes Católicos, desde las leyes de Toro. Merece especial mención el avance administrativo conseguido por Felipe II, que separó definitivamente la Administración palaciega de la estatal. Una sección de esta sala está dedicada a los Borbones del siglo XVIII, que aportan a la Administración española la experiencia francesa.

Otras salas están destinadas al siglo XIX, pesas y medidas de los siglos XVIII y XIX, condecoraciones,

medallas de Corporaciones municipales, sellos y efectos timbrados.

La sala VI, dedicada a la memoria de Calvo Sotelo a través de sus documentos, muestra también la obra administrativa del Movimiento Nacional, que culmina en la ley del Régimen Jurídico de la Administración.

Finalmente, la última sala de la Exposición presenta el despacho que el Caudillo utilizó en Burgos y los principales textos legales promulgados bajo su mandato.

Es también muy interesante la Exposición de recuerdos del cardenal Cisneros, instalada en la capilla de San Ildefonso, junto a la Universidad, cuya pieza más valiosa es, sin duda, el propio sepulcro del cardenal.

## EDUCACION FISICA Y ENSEÑANZAS DEL HOGAR, EN LA SECCION FEMENINA

El BOE, de 28-XI-60 publicó dos decretos por los que se regulan los títulos oficiales de profesora de Educación Física y el de profesora de Enseñanza de Hogar, lo que supone la culminación de la ingente labor desarrollada por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en la preparación de personal idóneo para ambas disciplinas y la consecución de un nuevo estilo en la mujer española.

Los esfuerzos de la Sección Femenina han sido constantes desde 1937 en cuanto se refiere a la extensión de la Educación Física entre la juventud femenina. Se hacía preciso llevar adelante una labor de conjunto y también una movilización de medios para lograr que la Educación Física femenina alcanzase a todas las mujeres españolas. De esta labor se encargó la Sección Femenina, y buena prueba del interés puesto en ello, como en todo, fue la celebración en 1938 del primer curso de profesoras en Santander. Este curso, en el que se obtenía el título de Instructora, duró treinta y cinco días solamente.

La primera piedra estaba puesta y no tardaron en seguir doce cursos, cuya duración se fue ampliando hasta los cuatro meses. Desde el año 1952 al 1954 los cursos duraron ya nueve meses, el plan es más complejo y con la intensificación de las clases teóricas, la Sección Femenina se ve obligada a aumentar su duración a dos años.

Es natural que con el incremento que va tomando la práctica de la Educación Física, y a la vista de las necesidades cada vez mayores, la Sección Femenina comience el estudio de un plan completo de profesoras.

Culminación de estos esfuerzos ha sido la regulación del título de profesoras de Educación Física mediante su reconocimiento oficial y la estructuración de los estudios de esta disciplina.

Por otro lado, la Escuela de Educación Física de la Sección Femenina ha comenzado a celebrar ya los cursos complementarios de las actividades previstas. Estos cursos son los de "Reeducación y recuperación", "Educación Física de anormales", "Entrenadoras deportivas", "Rítmica y danza", "Fisioterapia" y "Campismo y orientación".

Otra de las realizaciones de la Sección Femenina ha sido el reconocimiento del título de profesora de Hogar y la creación de un plan de estudios que abarca totalmente to-

dos los problemas que se plantean en el hogar, al mismo tiempo que traza la formación integral de las alumnas. El plan de estudios es total, y engloba a una serie de asignaturas que van desde la Religión y la Música, pasando por las Ciencias y las Letras, hasta la cocina, el lavado y planchado, la floricultura, los juegos infantiles, la Higiene y Medicina caseras, la Gimnasia, etc.

#### LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA Y EL SEGURO DE ENFERMEDAD

En la Academia de Medicina se clausuró el ciclo de conferencias sobre la enseñanza de la medicina en España con la intervención de don Licinio de la Fuente, delegado general del Instituto Nacional de Previsión, que disertó acerca del tema "La enseñanza de la medicina y el Seguro de Enfermedad".

Dijo que el S. O. E. puede cooperar en la formación del estudiante poniendo a disposición de la Universidad su experiencia funcional y técnica, las instalaciones sanitarias con sus cientos de miles de historias clínicas, películas de intervenciones interesantes, conocimiento de gran instrumental y demás medios materiales y de documentación. Y en cuanto respecta a los posgraduados, la colaboración del Seguro cobra todavía unos perfiles más definidos si se tiene en cuenta que dispone de centros de gran especialización, con la posibilidad de plazas para médicos residentes. En tal sentido estos centros pudieran actuar para el otorgamiento de los títulos de especialista previstos en la ley de 20 de julio de 1955.

Después de referirse a la creación de cinco Escuelas de Enfermeras que el Instituto Nacional de Previsión ha emprendido para colaborar a paliar la escasez existente de este personal, don Licinio de la Fuente resaltó cómo el Seguro puede participar en el montaje de frecuentes cursillos de perfeccionamiento profesional, en colaboración con las Universidades, la Academia y los Colegios oficiales. "En esta iniciativa del Seguro —señaló— la colaboración de la Universidad y de las demás Instituciones y Corporaciones médicas puede significar una tarea conjunta que refuerce cada día más los lazos entre las mismas.

"Nosotros queremos ofrecer a la Universidad una colaboración lo más completa posible, poniendo a su disposición —dijo— todo lo que el Seguro pueda saber en cuanto a sistema, en cuanto a organización de hombres y en cuanto a organización de medios, porque deseamos que los facultativos que la misma forje sean muy buenos, de lo cual dependerá en el futuro la suerte del Seguro."

#### LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES POR CORRESPONDENCIA

La creación de las Academias Universitarias del S. E. U. ha sido una importante realización en el seno de la Universidad, porque con su existencia se ha resuelto el problema al universitario que, no pudiendo asistir a sus clases oficiales, tenía que someterse a las oscilaciones tradicionales del mercado de la enseñanza privada.

Pero si estas Academias fueron creadas para el mejor servicio y aprovechamiento docente de los alumnos

que viven en determinados distritos universitarios, pronto se ha comprendido que existía otro tipo de alumno completamente desamparado. Se trata de aquel que, situado en puntos muy alejados de la geografía peninsular de la Universidad, ésta no podía llegar a él o viceversa, bien por incapacidad física de desdoblamiento, por dificultades económicas, o también por la propia realidad que el esfuerzo por sobrevivir exige. El S. E. U., dentro del conjunto de sus realizaciones sociales, ha entendido siempre la universalidad de la Universidad, que todos los españoles capacitados deben tener acceso a los estudios universitarios, circunstancia por la que se ha creado recientemente la Enseñanza Universitaria por Correspondencia, que en su fase experimental ha afectado en primer término a la docencia de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, en su Sección de Ciencias Económicas y Comerciales y cuya organización es ya una realidad, puesto que desde el mes de octubre del actual curso de 1960-61 está en pleno funcionamiento.

Después de la publicación en la prensa de España de la noticia de su establecimiento, se recibieron en la Jefatura Nacional del S. E. U. más de ochocientas cartas solicitando información; cartas a las que seguidamente se contestó adjuntando folletos informativos lo suficientemente precisos para que no se plantearan dudas en el significado de esta nueva actividad.

Sus beneficios no ofrecen dudas en cuanto que deja de existir el anonimato del alumno libre, al que se controla desde la iniciación del curso a través de unas pruebas objetivas, que formalizarán un historial suficiente para conocer del aprovechamiento respectivo de los alumnos; expediente que, a su debido tiempo, se pasa a la Facultad para conocimiento de las Cátedras respectivas. Además, en todo momento existe una comunicación entre profesor y alumno, merced a un sistema perfectamente estudiado y éste pregunta y aquél contesta y aclara dudas. El alumno recibe periódicamente su información docente, complementaria de lo expuesto oficialmente por cada una de las Cátedras y que responde en todo a las actividades normales de la Academia "San Vicente Ferrer", de Madrid (adscrita oficialmente a la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid), que es el organismo en que se ha centralizado la enseñanza universitaria por correspondencia de Ciencias Económicas y Comerciales.

En control, la dirección personal de la enseñanza, la prestación de apoyo moral, la incitación al estudio son motivos suficientes para vivir la Universidad aunque sea lejos. La comunión espiritual así creada ha de brindar sus frutos sin que pase mucho tiempo, aportándose una savia nueva a nuestra tradicional Universidad.

## 2. EXTRANJERO

#### PUESTOS TÉCNICOS VACANTES EN LA UNESCO

*Experto en estadísticas escolares.—Destino: Buenos Aires.—Cometido: Asesorar al Ministerio de Educación*

#### BECAS "ALEJANDRO SALAZAR"

La Jefatura Nacional del S. E. U. convoca 250 becas por un valor total de 2.100.000 pesetas para estudiantes afiliados al Sindicato. Tal importe será financiado con cargo a los recursos propios de esta Jefatura Nacional y con la colaboración económica del Ministerio de Educación Nacional, Ayuntamientos, Diputaciones y particulares.

Para el curso académico 1960-61 se establecen dos tipos de becas:

A) De 12.000 pesetas para todo el curso académico, distribuidas durante los nueve meses del curso. De este tipo podrán concederse hasta 100 becas.

B) De 6.000 pesetas para todo el curso académico, distribuidas durante los nueve meses del curso. De este tipo podrán concederse hasta 150 becas.

Las becas de tipo A) podrán ser solicitadas y, en su caso, concedidas a los alumnos que por razón de sus estudios se vean obligados a establecer su residencia en lugar distinto al del domicilio familiar o habitual.

Las becas tipo B) se otorgarán a los alumnos que realicen sus estudios en centros de enseñanza situados en el mismo lugar en que tengan su residencia o domicilio habitual la propia familia. En el caso de que el número de candidatos para las becas de 12.000 pesetas sea superior al de las convocadas se otorgarán éstas por rigurosa prelación de méritos entre aquellos que reúnan las condiciones exigidas. Los solicitantes que no entren en el cupo establecido concurrirán, en igualdad de condiciones, con los aspirantes a las becas de 6.000 pesetas.

Serán requisitos esenciales y necesarios para solicitar beca "Alejandro Salazar" en el curso académico 1960-61 los siguientes:

a) Cursar estudios en los centros de Enseñanza Superior o Escuelas Técnicas de grado Superior y Medio —o pretender matricularse por primera vez durante el curso escolar 1960-61 en cualquiera de dichos centros— cuya relación se acompaña en el anexo número 1 de esta Orden.

b) Tener acreditado, a través del expediente académico anterior, notable aprovechamiento en los estudios cursados.

c) Carecer de recursos económicos en la familia o propios si el estudiante no tiene para abonar el coste de la educación.

d) Demostrar participación activa en las diversas tareas emprendidas por el Sindicato del propio centro o Distrito Universitario a lo largo del curso.

Las solicitudes se presentarán en el modelo que se contiene en el anexo número 2 de esta Orden (que deberá ser solicitado de las respectivas Jefaturas Locales, Provinciales o de Distrito) ante la Jefatura del Distrito Universitario del S. E. U. a que pertenezca o vaya a pertenecer el candidato por razón de sus estudios.

sobre la organización de un Servicio de estadística en dicho Ministerio. Colaborar en el planeamiento y la ejecución de estudios sobre los locales, el personal y la matrícula de las escuelas. Aseso-

rar sobre la reunión de los datos que permitan, llegado el momento, estimar con más exactitud las matrículas futuras. Formar al personal capaz de hacerse cargo en la práctica de la organización y el funcionamiento de un servicio de estadística. — *Requisitos*: Título universitario, con especialidad en estadística. Conocimiento de los métodos estadísticos aplicables a la educación y las ciencias sociales. El experto deberá haber adquirido, en la sección de estadística de un Ministerio de Educación o en un servicio central de estadística, gran experiencia en el planeamiento de las encuestas estadísticas, necesarias para administrar la enseñanza. — *Idiomas*: Español. — *Duración*: Ocho meses. — *Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

*Especialista en Física.*—*Destino*: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, República Argentina. — *Cometido*: Desde 1957, la Unesco ayuda a la Universidad de Buenos Aires a ampliar los estudios e investigaciones de física teórica y experimental, proporcionándole los servicios de especialistas en física nuclear, espectroscopia y termodinámica química experimental, que han cumplido misiones de distinta duración. Desde 1958, un grupo de estudiantes y de jóvenes diplomados cumple un programa de estudios sobre la descarga en los gases. Un astrofísico de la Universidad de Harvard, agregado al departamento de física de la Facultad de Ciencias desde abril de 1960, realiza trabajos sobre física solar y organiza un seminario sobre física del espacio interplanetario. El especialista en magnetohidrodinámica orientará la labor de los estudiantes que desean preparar su tesis sobre esa materia, organizará un curso para los estudiantes más adelantados y dirigirá los trabajos del grupo de investigaciones. Una segunda misión proseguirá y desarrollará en 1962 las actividades iniciadas en el curso de una primera misión de seis meses en 1961, a fin de completar la formación de un equipo de investigadores familiarizados con las técnicas relativas a la espectroscopia y al estudio de la descarga de gases. — *Requisitos*: Título universitario equivalente al doctorado. Varios años de experiencia en la investigación y enseñanza en materia de magnetohidrodinámica. — *Idiomas*: Inglés, francés. El conocimiento del español es conveniente pero no indispensable. — *Duración*: Seis meses en 1961 y seis meses en 1962 (dos misiones de corta duración). — *Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

*Especialista en metalurgia.*—*Destino*: Universidad Técnica del Estado, Santiago (Chile). — *Cometido*: Colaborará en el establecimiento de programas y en la organización de la enseñanza de la metalurgia. Formulará recomendaciones para la instalación de laboratorios y talleres e instruirá al personal en la utilización del equipo correspondiente. La Universidad ha adquirido equipo de laboratorio para análisis siderúrgico y control de tierras, y se propone organizar fábricas experimentales para la flotación, lixiviación y cianuración, así como talleres para la fundición del ace-

ro y la fundición gris. — *Requisitos*: Título universitario equivalente al doctorado. Varios años de experiencia en la investigación y la enseñanza en materia de metalurgia. Conocimiento perfecto del equipo siderúrgico, sobre todo en cuanto respecta a concentración, flotación, lixiviación, hidrometalurgia, células electrónicas y laminación. — *Idiomas*: Español de preferencia. — *Duración*: Seis meses, en 1961. — *Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

*Especialista en ciencias del mar.*—*Destino*: Consejo de Ciencias, Yakarta (Indonesia). — *Cometido*: Formular recomendaciones en lo que se refiere al programa de investigaciones que pueden realizarse con la ayuda de los recursos existentes. Ayudar a la formación de especialistas indonésicos en materia de las ciencias del mar. Presentar recomendaciones relativas a la creación de un Instituto de investigaciones oceanográfica fundamental y prestar una particular atención a los recursos alimenticios de las aguas indonésicas. Aconsejar al Gobierno en lo que se refiere a la participación indonésica en los programas de la Unesco sobre ciencias del mar, así como a la expedición internacional en el Océano Índico organizada por el Comité especial de Investigación Oceanográfica del Consejo internacional de las Uniones científicas. En el cumplimiento de su misión, el especialista estará en estrecha colaboración con los Institutos técnicos de las Universidades estatales, así como con las estaciones de ciencias del mar dependientes del Departamento de Agricultura con objeto de asegurar la colaboración entre los servicios que estén en directa o indirectamente interesados en el desarrollo de las ciencias del mar en Indonesia. — *Requisitos*: Título universitario. Varios años de experiencia investigadora en materia de ciencias del mar, especialmente en la organización del Instituto o de estaciones de investigación consagradas a esta ciencia. — *Idiomas*: Inglés. — *Duración*: Un año prorrogable. — *Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

#### AYUDA INDUSTRIAL JAPONESA PARA CONSTRUCCION DE ESCUELAS TECNICAS

La industria japonesa del acero financiará la construcción de escuelas técnicas que tendrán por misión formar en cursos de dos años especialistas para la industria del acero y del hierro, y solucionar de este modo la falta de técnicos en el Japón. La Unión del Acero y del Hierro pidió al ministro de Cultura que aumente el número de cursos especiales y que proceda a la fundación de un college técnico para la industria del acero. La Asociación de Universidades resolvió además conceder mayor ayuda financiera, fondos para la investigación y becas para estudiantes de materias técnicas. La necesidad de la industria en técnicos aumenta constantemente. En tanto que en el curso académico de 1955 requería sólo 185 académicos, en el año 1959 ya eran más de 573. Probablemente hasta el año 1965 la industria del acero requerirá más de 1.500 personas con formación académica.

#### CREACION DE LICEOS UNIVERSITARIOS DE LETRAS EN LAS CIUDADES SIN FACULTAD

Según B. N. B. (núm. 258, 30-XI-60), la creación de los liceos universitarios de Letras, semejantes a los ya creados para las ciencias en las ciudades sin Facultad, ha sido decidida recientemente. Esta medida de descentralización efectiva permitirá preparar una licencia de Letras en ciudades donde antes era imposible. Varios colegios literarios serán previstos en los suburbios de París.

Estos liceos serán institutos de las Facultades de Letras y Ciencias Humanas. Dependerán de la autoridad de un director, que será un profesor o un maître de conferencias de Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Los liceos podrán ser autorizados a preparar certificados de estudios superiores de Letras.

#### SEMANA UNIVERSITARIA DE SALZBURGO

Las semanas universitarias de Salzburgo, que serán organizadas por trigésima vez en el año 1961, tendrán lugar en el año entrante del 30 de julio al 13 de agosto. La manifestación comprende conferencias sobre el desarrollo de la Cristiandad y la historia y los distintos aspectos de la cultura europea. El tema principal de la manifestación es "Ideología y Ciencias".

#### REVISTA ESTUDIANTIL EN BOMBAY

"The College Mirror" se llama una nueva revista estudiantil de Bombay. Es redactada y editada por un comité estudiantil en Campus Publications, 19/203, Wadala, Bombay 31. Su objetivo principal es crear un foro de diálogo e intercambio de pensamiento entre los estudiantes. Quiere, además, fomentar el desarrollo de los talentos literarios y contribuir a la mejora de las relaciones entre los estudiantes indios y extranjeros. Todos los miembros de la redacción y demás colaboradores trabajan "ad honorem". La empresa es imparcial. "The College Mirror" aparecerá dos veces al año (en septiembre y febrero, en la última semana de cada uno de ellos).

#### UNIVERSIDAD E INDUSTRIA EN AUSTRALIA

Una empresa industrial ha donado a siete Universidades australianas máquinas por valor de 32.000 libras. El primero de las siete tornos de 17 pulgadas ha llegado ya a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Melbourne. Las otras Universidades a las cuales han sido donadas las máquinas son la de Sidney, Nueva Gales del Sur, Adelaida, Tasmania, Queensland y Australia Occidental.

#### ONCE INICIATIVAS SALVADORENAS EN MATERIA EDUCATIVA

Informa *Plana* (núm. 75, 31-X-60) que el Ministerio de Cultura de El Salvador prosigue su intensa acción para el perfeccionamiento de la educación nacional. Entre las actividades programadas para el curso 1960-

1961, destacan los siguientes proyectos:

1. Celebración del Primer Seminario Nacional de Educación Comercial.
2. Encuesta sobre la elección profesional del estudiante que cursa el tercer año del primer ciclo de Educación Media.
3. Organización técnica sobre excursiones escolares.
4. Reforma del Plan de Estudios de la Escuela Normal Superior.
5. Plan de estudios para el primer año del Departamento de Ciencias Contables de la Escuela Normal Superior.
6. Plan de estudios para el Departamento de Formación de Maestras de Educación Parvularia de la especialidad de Pedagogía, de la Escuela Normal Superior.
7. Plan de estudios para el Departamento de Filosofía y Ciencias Educativas, de la especialidad de Pedagogía, de la Escuela Normal Superior.
8. Plan de estudios para el Departamento de Administración y Técnicas de la Enseñanza de la especialidad de Pedagogía de la Escuela Normal Superior.
9. Plan de estudios para la especialidad de Pedagogía de la Escuela Normal Superior.
10. Organización de la disciplina en los centros educativos de la República.
11. Orientación del programa de Nociones de Filosofía en las escuelas normales.

#### MISIÓN EN BUENOS AIRES DEL PROFESOR VÍCTOR GARCÍA HOZ

La misión del profesor Víctor García Hoz en Buenos Aires ha terminado confirmando una vez más las posibilidades que se ofrecen a la educación comparada, en el desenvolvimiento pedagógico de los países hispanoamericanos. Permaneció en Buenos Aires desde julio a octubre con cargo al programa de la Asistencia Técnica de la Unesco y su cometido consistió en labores de asesoramiento de los centros de orientación e investigaciones pedagógicas, en cursos de perfeccionamiento para el personal docente en los puestos directivos, en seminarios sobre técnicas de investigación y en la ordenación bibliográfica de materiales de este tipo.

Estas actividades se desarrollaron en la Universidad de Buenos Aires, en el Instituto F. F. Bernasconi y en otras entidades. Su labor ha permitido dar a conocer algunos aspectos de la producción bibliográfica española y establecer contactos para una colaboración futura más estrecha entre los educadores españoles y argentinos.

Como se trata de una misión realizada dentro del marco de la Unesco convendría indicar además el progreso considerable que se está realizando en los países de habla española en el campo de las ciencias de la educación. Se deben en parte a las circunstancias actuales de desarrollo económico, pero en gran medida también a los planes generales de expansión de la enseñanza en curso de ejecución en España, Méjico, Venezuela, Colombia, etcétera; a la acción persistente de numerosos expertos destacados por la Unesco en aquellos países, como es el caso del señor García Hoz y que han dado lugar al nacimiento de nuevos métodos

en la investigación de los problemas educativos, en el terreno de la didáctica y sobre todo en el análisis de las tendencias pedagógicas.

#### JAPON: CIFRAS COMPARADAS DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Cerca del 94,5 por 100 de los maestros de las escuelas elementales de Alemania Occidental han recibido como mínimo dieciséis años de formación, mientras que el 0,4 por 100 tuvieron una escolaridad de más de diecisiete años. En cuanto a los maestros británicos, cerca del 96 por 100 recibieron de once a dieciséis años de enseñanza y un 4 por 100 más de diecisiete años de escolaridad.

Pero, en el caso de los maestros japoneses (según datos del "Boletín Informativo" de la Embajada japonesa en Madrid), tan sólo el 20 por 100 de su totalidad había recibido más de once años de educación y el otro 80 por 100 cursó menos de once años de escolaridad. De estos porcentajes parece que los maestros de las escuelas elementales japonesas son inferiores a los maestros extranjeros por lo que se refiere a su período de escolaridad.

Atendiendo a la situación económica de los maestros japoneses de las escuelas elementales, el promedio de sus ingresos anuales es de 280.235 yens, lo que constituye 3,3 veces el promedio de la renta nacional "per capita". Esta proporción es más alta que la del ingreso anual de los maestros norteamericanos, de 1,9 veces (13.100 dólares) sobre la renta nacional "per capita", y que la de las 2,5 veces (540 libras esterlinas) de los maestros británicos.

Sin embargo, el porcentaje de los ingresos de los maestros japoneses es más bajo si se compara con el de los maestros de Alemania Occidental y de Francia, que es de 4,7 veces (6.100 marcos), de 5,1 veces (852.000 francos), respectivamente.

Por lo que se refiere a la cuantía del tiempo dedicado semanalmente a sus diversas obligaciones por los maestros de las escuelas elementales japonesas, es de un promedio de cincuenta y cinco horas en comparación con las 47,9 horas de clase de los maestros norteamericanos. Los maestros de ciertos países occidentales, sin embargo, dedican más horas a la enseñanza que los maestros japoneses.

#### DESCENTRALIZACIÓN DE LAS GRANDES ESCUELAS TÉCNICAS FRANCESAS

Según *Hojas Informativas*, núm. 34 (octubre 1960), por decreto de 30-VIII-1955, el Gobierno francés dispuso la elaboración de un plan decenal de descentralización "de los servicios y establecimientos civiles y militares dependientes del Estado o sometidos a su control que desarrollen una actividad de orden industrial, comercial, científica, cultural o social y estén enclavados en la región de París".

Con objeto de proceder a este plan de descentralización, el Gobierno nombró la llamada Comisión de Descentralización, presidida por M. Surreau, la cual, después de 45 reuniones, sometió al Gobierno su informe el día 8 de agosto de 1957.

En dicho estudio, la Comisión se pronunciaba terminantemente contra la instalación de cualquier escuela técnica superior, que se cree en el futuro, en la región de París, así co-

mo por el traslado paulatino —y con la única exclusión de las Escuelas Normal Superior, la Politécnica, Politécnica femenina, Nacional de Administración y Escuela Nacional de la Francia de ultramar— a otras poblaciones de Francia, señalando concretamente que, en el plazo de diez años, ello debía ser un hecho para las Escuelas Nacionales de Impuestos y del Tesoro ("E. N. des Impôts et du Trésor"), Escuela normal superior de Educación física de la Juventud ("E. N. supérieure d'éducation physique et jeunes gens"), Escuela Nacional de la Marina Mercante y algunas Escuelas de Aplicación de Ingeniería incluido el cuarto año de la de Ingeniería de Artes y Oficios de París.

De todos modos, al abordar el estudio de esta cuestión, el actual Gobierno consideró que esta lista era todavía demasiado modesta y, en una reciente reunión, ha decidido acortar el plazo de diez años, señalado en un principio, a cinco y estudiar el traslado aun de otros centros de enseñanza superior, entre los que puede ser que se hable de incluir hasta la misma Escuela Politécnica.

#### AYUDA DE AUSTRIA

En Austria se facilitará la vida a los estudiantes extranjeros. La Unión Nacional de Estudiantes de Austria y las 26 organizaciones de estudiantes extranjeros existentes en Viena tomarán las siguientes medidas: 1. Orientación en todos los problemas educacionales; 2. Ayuda para lograr más fácilmente contactos con los austriacos; 3. Ayuda en la búsqueda de habitaciones; 4. Atención sanitaria a través de las instituciones de la Unión Nacional de Estudiantes. Estas medidas han tenido que ser adoptadas, porque en los últimos años abundaron las quejas de los extranjeros que estudian en Austria sobre los precios extraordinariamente altos de las habitaciones y sobre las pocas perspectivas que tienen para conseguir sitios en los laboratorios. La gran afluencia de estudiantes extranjeros ha determinado, además, según se ha podido constatar, la aparición de enfermedades que se consideraban en Austria como totalmente desaparecidas. La Unión Nacional de Estudiantes de Austria establecerá por ello el examen médico obligatorio de todos los estudiantes extranjeros, para impedir este mal.

#### ACCION CULTURAL POPULAR EN COLOMBIA

Acción Cultural viene desarrollando en Colombia, a través de su sección de Cursos Campesinos, unos Cursos de Extensión, que son complemento de las enseñanzas que sobre agricultura se dan a través de las emisiones de radio Sutatenza y de las cartillas. Desde 1956 se han desarrollado 230 de estos Cursos de Extensión en distintas "veredas" del país, y los campesinos, bajo la dirección de los expertos, tienen ocasión de poner en práctica las enseñanzas recibidas para mejorar sus procedimientos de cultivo y, por consiguiente, su nivel de vida. En el presente año, en el mes de febrero, se han celebrado 28 Cursos de Extensión a los que han concurrido 2.520 campesinos. Para el resto del año hay prevista la organización de 122 Cursos más.

### INFORMACION ESCOLAR Y PROFESIONAL EN ARGENTINA

La presente información ha sido tomada de *Informations universitaires et professionnelles internationales*, número 14 (junio 1960), relativa a este nuevo órgano argentino de orientación vocacional.

LA CREACIÓN.—En 1956, en la Universidad de Buenos Aires, se hizo una declaración de principios en lo que se refiere al desarrollo de la información escolar y profesional en Argentina.

Los firmantes en esa declaración consideraban que el estudiante universitario frecuentemente ignora las carreras hacia las cuales le llevan sus estudios y los puestos que se les ofrecen por intermedio de la Universidad al término de su carrera. Consideraban también que la Universidad carece de mecanismos aptos para orientar las vocaciones de los estudiantes y para informarles sobre las diferentes carreras.

Al final de la reunión, el 28 de marzo de 1956, el interventor de la Universidad de Buenos Aires, estableció la resolución que debía constituir la base de la creación en esa Universidad de organismos aptos para realizar ese papel.

Los cuatro puntos principales prevalecieron el establecimiento de un Departamento de Orientación Profesional trabajando en la Universidad de Buenos Aires, el fin del cual debía ser el establecimiento de un servicio de información sobre los programas de estudio, los cursos, las carreras y los posibles puestos al término de los estudios profesionales. El Departamento debía tener como fin igualmente el estudio y el establecimiento de las condiciones sico-fisiológicas necesarias para el estudio fructuoso. Por otra parte, la posibilidad de consultar a un orientador y a un consejero debía existir para los estudiantes, tanto para los que ingresan al primer año de la Universidad como para los que ya se encuentran estudiando en ella.

Igualmente, estaba previsto un servicio permanente de consulta sico-pedagógica y caracterológica.

EL ESTADO JURÍDICO.—El Departamento de Orientación Vocacional depende jurídicamente de la Universidad de Buenos Aires, más precisamente, del Consejo Superior de la Universidad y de su rectorado. Dio principio a sus funciones el 7 de junio de 1951 con el nombramiento de un director encargado, de la redacción del plan de trabajo y del reglamento interno, de la organización de las actividades y de su orientación, así como de la formación de las comisiones de trabajo. El director es auxiliado por una comisión consultativa de tres miembros, la función de la cual es estudiar los problemas de carácter técnico y relativos a la organización del servicio. Además, 15 auxiliares técnicos, seleccionados por concurso, fueron asociados a los trabajos regulares en calidad de auxiliares técnicos honorarios.

El Departamento funciona con la ayuda de los recursos tomados de la parte del presupuesto general de la nación consagrada a las Universidades nacionales. El monto actual de los recursos es de 500.000 pesos.

LAS ACTIVIDADES.—El Departamento

colecta la documentación para sus actividades por intermedio de las Facultades, de los Ministerios nacionales, de los establecimientos superiores de enseñanza, de las organizaciones de ex alumnos y de los diversos centros profesionales.

Las informaciones así recopiladas son puestas a la disposición del público por medio de monografías profesionales, guías de estudio, notas escolares, folletos y anuncios. El público al cual se dirige el Departamento es reducido, en primer lugar se trata de estudiantes —y más particularmente de estudiantes de la Universidad de Buenos Aires— y en segundo lugar, de los alumnos de la enseñanza secundaria y sus padres.

En sus fines de información y de orientación, el Departamento colabora con un cierto número de organismos diferentes para los cuales el estudio de estos problemas constituye un aspecto esencial o accesorio de sus funciones. Tales organismos son:

- el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas;
- el Instituto Bernarconi;
- la Dirección de Psicología Educativa y de Orientación Profesional;
- el Museo Social Argentino.

### FORMACION DE ESPECIALISTAS DE EDUCACION EN AMERICA

El Curso Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación, celebrado en Bogotá bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos, con el apoyo del Gobierno de Colombia y de la Unesco, ha permitido a 32 especialistas de los países de América un entrenamiento práctico en las labores que representa este aspecto nuevo de la administración de la enseñanza. Del 1 de octubre al 21 de noviembre y con referencia a situaciones concretas, han sido practicadas por todos los participantes las operaciones complejas en el orden de la administración, que hoy requiere el poner de acuerdo los factores de la economía y de la educación; la estructura social, el orden cultural y la escuela, y, en fin, los problemas de la generalización de la enseñanza en Hispanoamérica y utilizando todos los medios disponibles.

El hecho de que en este curso hayan participado funcionarios del más alto nivel en los distintos Ministerios de Educación de Estados Unidos y de Hispanoamérica, con el concurso de un profesorado seleccionado por las instituciones patrocinantes, ha dado a los trabajos un indiscutible relieve y ello explica que algunos países como Bolivia, Haití y Venezuela hayan tratado de obtener y conseguido el envío de cursillistas supernumerarios, aun a costa de un sacrificio económico, dado el interés que tiene el ponerse al día en estas técnicas que ahora comienzan a difundirse.

Fue examinado al detalle el estado de la educación desde el punto de vista de la administración y del planeamiento en cada uno de los países del Continente, y sobre cada caso práctico se multiplicaron las consultas en grupo y la redacción de docu-

mentos y sugerencias. El esfuerzo venezolano bajo el impulso del actual ministro de Educación, doctor Rafael Pizani, con servicios de planeamiento bien dotados, con el apoyo de la Asistencia Técnica de la Unesco y la determinación con que se lleva la campaña de generalización de la enseñanza, permitieron ver el asunto bajo un prisma totalmente nuevo y bajo una base más real: hoy en día el desarrollo industrial requiere desde los primeros grados una organización excelente del magisterio y de la enseñanza. El problema de la integración de las comunidades indígenas, tan notorio en algunas zonas, pudo ser también observado de conformidad con los datos actuales suministrados por los participantes. Por vez primera se dispuso de una bibliografía completa sobre principios y técnicas del planeamiento, bibliografía que ha quedado a cargo de la oficina competente en el Ministerio de Educación de Colombia.

Este balance es más importante si se tiene en cuenta que al regreso al país respectivo, los 32 participantes van a iniciar el entrenamiento y preparación de los funcionarios a sus órdenes, encargados de ejecutar los planes gubernamentales, ya en marcha en Cuba, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y la Argentina. Se insistió mucho en Bogotá sobre la necesidad de una evaluación de los resultados que se vayan alcanzando a su debido tiempo, y en este sentido, el esfuerzo de Cuba, dentro de su reforma de educación, ofrece el interés de una decisión a largo alcance, siempre fecunda en ejemplos y en sugerencias.

Lo mismo podría decirse de los demás países considerados, pues todos ellos, al ejemplo de Méjico y el Ecuador, intentan desarrollar el planeamiento de su sistema educativo nacional. Es para responder a esa nueva necesidad que la Unesco y la O. E. A. convocan conferencias, seminarios y reuniones. Dentro del propio Proyecto Principal de la Unesco para la generalización de la enseñanza primaria en Hispanoamérica se han otorgado hasta la fecha más de 300 becas. Cada año se facilitan 60 para que educadores de Hispanoamérica puedan completar su formación en las Universidades asociadas de Sao Paulo y Santiago, satisfechas más íntegramente por los Gobiernos de Brasil y Chile y otras con la colaboración de la Unesco; otras becas fueron atribuidas para el curso de estadística en Santiago de Chile y 17 para el curso de estadística también celebrado en Madrid. Para el curso celebrado bajo los auspicios de la Oficina de Educación Iberoamericana fueron distribuidas seis becas; 20 ofrecidas por Francia fueron más tarde completadas por Checoslovaquia y Holanda para estudios sobre la inspección escolar; Argentina aseguró otras seis para estudios en sus Facultades de educación. A ellas habrán de agregarse las creadas por la Organización de los Estados Americanos y por la propia Unesco para estudios en el Centro Interamericano de Educación Rural de Rubio (Venezuela), y otras 12 para altos estudios de pedagogía, en beneficio siempre de becarios hispanoamericanos, que hoy cursan en los principales centros de estudio de Estados Unidos y Europa.